

**Exp.: EX-2019-00041660-GDEBA-DPCLMIYSPGP**

**Ref.: “Construcción CAPS – Grupo 4.10 – Atalaya – Moreno/AMBA”**

**Partido: Moreno**

**CIRCULAR N° 2 CON CONSULTA**

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, las respuestas a las siguientes consultas:

**CONSULTA N° 1:** Se recibe, el 18/01/2019 a las 12:42 hs, un mail automático que dice "¡La licitación "CONSTRUCCIÓN CAPS GRUPO 4.10 ATALAYA MORENO AMBA" ha sido modificada!". Se solicita especificar cuáles fueron las modificaciones.

**RESPUESTA N° 1:** Atento que al haberse detectado un error en la carga del Pliego Legal General, aprobado por Decreto N° 1562/85, dicho archivo ha sido reemplazado por el correcto, manteniéndose inalterable la restante documentación licitatoria.

**CONSULTA N° 2:** La documentación gráfica se encuentra en PDF y fuera de escala. Se solicita la documentación gráfica en CAD para poder realizar los cómputos y verificaciones pertinentes.

**RESPUESTA N° 2:** La documentación gráfica según pliego licitatorio es válida, los oferentes deberán elaborar la documentación que a su juicio es necesaria para poder realizar los cómputos y verificaciones pertinentes.

**CONSULTA N° 3:** En la Planilla de Cómputo y Presupuesto, apartado "F-INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO" se indica: - Provisión, instalación y colocación equipos de aire acondicionado F/C en Hall de espera, capacidad 6000 = 1 u // - Provisión, Instalación y colocación de equipos de aire acondicionado F/C.2500 cal. = 1 u. Pero en la Planta de Techos figuran 9 Conden. En la Planta de Artefactos Eléctricos figuran: - Aire Acondicionado F/C 2500W = 7 u // - Aire Acondicionado F/C 6000W = 1 u (no en el Hall de espera, sino en el SUM). Se solicita indicar cuántos equipos de aire acondicionado hay que proveer entonces, y, en caso de que se agregue un equipo respecto a la Planilla de Cómputo y Presupuesto, de qué capacidad es el equipo que se agrega, y su ubicación precisa.

**RESPUESTA N° 3:** las cantidades de c/ ítem según Computo y Presupuesto del pliego licitatorio son orientativas debiendo el oferente hacer su propio computo. Para este caso se deberá respetar cantidades según plano n° 5 “Planta de Techos” ubicando 1 (uno) equipo Aire Acondicionado F/C 6000W en ambiente Circulación Espera, 1 (uno) equipo Aire

Acondicionado F/C 6000W en ambiente SUM, 1 (uno) equipo Aire Acondicionado F/C 2500W en cada ambiente Consultorio, 1 (uno) equipo Aire Acondicionado F/C 2500W en ambiente Enfermería, 1 (uno) equipo Aire Acondicionado F/C 2500W en ambiente Administración y 1(uno) equipo Aire Acondicionado F/C 2500W en ambiente Farmacia.

**CONSULTA N° 4:** En la Planilla de Cómputo y Presupuesto, en el ítem "A - OBRAS PRINCIPALES / 4. d." Figura "Cercos premoldeados de H° con 3 líneas de alambre de púas" = 76,80 ml. Pero en la Documentación gráfica, el tramo que figura como "Cercos de H° premoldeados h: 2,50 (incluye fundaciones)" es de 13,40 ml aprox, y en el resto del perímetro aparece un "Cercos perimetral de alambre olímpico" cuya descripción no aparece ni en la Planilla de Cómputo y Presupuesto ni en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Se solicita aclarar si hay que cotizar los dos tipos de Cercos (Premoldeado de Hormigón, y de Alambre Olímpico) o si todo el perímetro debe ser de Cercos Premoldeados de Hormigón, en tal caso habría que contemplar la adición de las correspondientes fundaciones.

**RESPUESTA N° 4:** el ítem A.4.d del Cómputo y Presupuesto deberá ser considerado según plano n° 3 "Planta de Arquitectura" ejecutando aproximadamente 76.80 ml de cerco perimetral olímpico, de altura 2.50 mts con: malla romboidal de alambre galvanizado, 3 líneas superiores de alambre de púas, postes de hormigón premoldeado, varillas, tensores, torniquetas, accesorios, todo galvanizado, etc., amurando el borde inferior de la malla en toda su extensión a Viga de Fundación H°A°.

Se aclara que, la leyenda Cercos H° premoldeados h: 2.50 m en sector línea municipal sobre Calle Vacaro según plano n° 3 "Planta de Arquitectura", deberá leerse mampostería ladrillo hueco terminación revoque exterior completo y pintura al látex impermeable (ver Vista Frontal D en plano n° 4 "Cortes / Vistas").

**CONSULTA N°5:** En el apartado A-OBRAS PRINCIPALES, 3) Muebles, mesadas, desde la a hasta la e: Faltan detalles de muebles y mesadas requeridos. Se solicita la documentación e información correspondiente para poder realizar una cotización más precisa.

**RESPUESTA N° 5:** los ítems A.13.3.a, A.13.3.b, A.13.3.c, A.13.3.d, A.13.3.e del Cómputo y Presupuesto deberán ser considerados respetando ubicación, tipos, dimensiones según plano n° 7 "Planta de Mobiliario" y lo establecido en ítem A.13.3 - Muebles de las Especificaciones Técnicas Particulares incluidas en pliego licitatorio.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular con Consulta N° 2 - EX-2019-00041660-GDEBA-DPCLMIYSPGP. “Construcción CAPS – Grupo 4.10 – A talaya – Moreno/AMBA”, en el partido de Moreno

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.